

INFORME DEL COMISARIO 2.000

A LOS SOCIOS DE "DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA FERNANDO SABANDO CIA. LTDA".

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE CIA VIGENTES Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA FERNANDO SABANDO C.LTDA INFORMO A USTEDES QUE HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, ASÍ COMO TAMBIEN EL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN EL MISMO AÑO.

CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS HE REALIZADO EL ANALISIS, PARA ESTABLECER LOS INDICADORES PORCENTUALES Y EN BASE DE ESTO OPINO QUE LOS INDICES FINANCIEROS OBTENIDOS SON CONFIABLES, DENTRO DEL SISTEMA ECONOMICO ACTUAL.

COMO PARTE DE MI EXAMEN HE INCLUIDO TAMBIEN LA REVISION Y PRUEBA SATISFACTORIA DEL CONTROL INTERNO DEL SISTEMA CONTABLE DE LA COMPAÑIA, A FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, Y SU RELACION DIRECTA CON LA SEGURIDAD, PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS QUE TIENE LA EMPRESA.

POR ESTA RAZON Y BASADO EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE HAN ELABORADO DANDO CUMPLIMIENTOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, LOS COMPROBANTES QUE SIRVEN PARA REGISTRAR LAS TRANSACCIONES MERCANTILES SON ADECUADOS Y ESTÁN DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON LA DOCUMENTACION PERTINENTE Y ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

EL ANALISIS TAMBIEN SE DIO DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULOS VIGESIMO SEGUNDO DE LA ESCRITURA PUBLICAS DE CINSTITUCION DE LA CIA POR LO TANTO INFORMO A USTEDES DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES DE LA ADMINISTRACION.

EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION LEGAL, HE CONSTATADO EL FIEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CONSIDERO QUE LOS LIBROS SOCIALES, LIBROS DE ACTAS, LIBROS DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES SON LLEVADOS CUMPLIDAMENTE LOS EXPEDIENTES DE LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS EN LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SE EFECTUAN DE ACUERDO A LA LEY.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS ESTADOS FINANCIEROS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS SOCIALES DE LA DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA FERNANDO SABANDO C.LTDA DAN CUMPLIMIENTOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, SEGUN RESOLUCION 95-2-1-0005142.

DE LO CUAL DEJO CONSTANCIA EN EL PRESENTE INFORME EN GUAYAQUIL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL UNO

ATENTAMENTE


FAUSTO MONSERRATE BAQUE
REGISTRO: 0.5124

